



REQUISITOS PARA APERTURA DE CAJA DE AHORRO PERSONA JURÍDICA – (EAS)

- SOLICITUD DE SERVICIOS BANCARIOS.
- INSCRIPCIÓN DEL RUC EN INFORMCONF
- FORMULARIO ANEXO 2 IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE – PERSONA JURÍDICA Y FÍSICA.
- REGISTRO DE FIRMAS (3 ESPECIMENES) A SER REGISTRADOS EN EL BANCO, CASO CONTRARIO DEBEN ESTAR CERTIFICADOS POR ESCRIBANÍA CON LA HOJA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE (CADA CARTÓN DEBE CONTENER LA SIGUIENTE LEYENDA CON FIRMA Y SELLO DEL ESCRIBANO: “CONFORME HOJA DE CERTIFICACION N° _____”).
- FOTOCOPIA AUTENTICADA DE CEDULA DE IDENTIDAD CIVIL VIGENTE DE CADA FIRMANTE.
- FOTOCOPIA DE RUC.
- FOTOCOPIA AUTENTICADA DE ESTATUTOS SOCIALES OBTENIDOS DEL SISTEMA SUACE.
- CONSTANCIA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA, OBTENIDOS DEL SISTEMA SUACE.
- CONSTANCIA DE BENEFICIARIOS FINALES, OBTENIDOS DEL SISTEMA SUACE.
- CONSTANCIA DE PERSONAS Y ESTRUCTURAS JURIDICAS, OBTENIDOS DEL SISTEMA SUACE.
- FOTOCOPIA DE C.I. DE AUTORIZADOS A REALIZAR GESTIONES Y CONSULTAS.
- **OBS:** EN CASO DE QUE LOS DOCUMENTOS NO SEAN PRESENTADOS POR LOS TITULARES, DEBEN ADJUNTAR UNA NOTA FIRMADA POR LOS MISMOS SOLICITANDO LA APERTURA DE CUENTA Y AUTORIZANDO A LA PERSONA QUE PRESENTARA DICHOS DOCUMENTOS.

CAJA DE AHORROS: No poseen un mínimo a mantener.-